

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

1273 *Resolución de 9 de enero de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Gómez Gordillo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 2011 (BOE de 19 de octubre de 2011), para la provisión de la plaza número DF000280 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Rafael Gómez Gordillo, con documento nacional de identidad número 28879024-V, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de enero de 2012.–El Rector, Juan Jiménez Martínez.